



LA GLORIETA

laglorieta@debate.com.mx

@cul_glorieta

Traicionados. Las cuentas y la negociación le fallaron al coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Godoy Angulo, quien acusó a los diputados locales de Morena de haberse volteado en el sentido de su voto a favor del dictamen para reformar la Constitución del Estado para dotar de autonomía a la Auditoría Superior del Estado. A decir de Godoy Angulo, previo a la sesión extraordinaria de ayer, en la reunión de la Junta de Coordinación Política acordaron apoyar el dictamen, pero durante la votación lo hicieron en contra, y al final esos dos votos fueron determinantes para que la reforma constitucional no se concretara, porque solo les hizo falta un voto para lograrlo. Ahora quedará de herencia para la próxima legislatura mejorar el funcionamiento de la ASE, ya sea con más autonomía o con más herramientas para fiscalizar y castigar a los servidores públicos que hagan mal uso de los recursos del erario.

Contrastes. Dos grupos de constructores acudieron ayer al Palacio de Gobierno para atender asuntos totalmente diferentes. Uno de ellos, los socios de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), que se reunieron con el secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Osbaldo López Angulo, para saber cuándo recibirán el pago por las obras que han hecho, y que les adeudan. Muchos de estos constructores han iniciado la pavimentación de calles en el municipio de Culiacán, pero, como no les pagaron, tuvieron que detener las obras, pues no cuentan con capacidad financiera para costear el proyecto. Al final se fueron sin una respuesta concreta y con la incertidumbre de los pagos. Caso contrario, los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) firmaron un convenio con el Gobierno del Estado para apoyar el trabajo que realiza el Sistema DIF Sinaloa, para lo cual se destinarán recursos económicos a obras, proyectos y programas sociales que buscan ayudar a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Alianza Verde-Morena. Los tiempos han cambiado en la política mexicana, y prueba de ello se vive en el Congreso de la Unión, donde los senadores de Morena votaron a favor de conceder licencia a Manuel Velasco Coello para que se separara del cargo y pueda concluir su periodo constitucional de gobernador en Chiapas, el 7 de diciembre de este año. En la sesión del martes en la Cámara de Diputados, cinco legisladores del PVEM se sumaron a la bancada de Morena, con lo que obtienen mayoría absoluta, con 252 miembros. De acuerdo con el diputado local y secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Verde, Misael Sánchez Sánchez, la alianza que su partido hizo con Morena fue para impulsar una iniciativa para proteger a los niños con cáncer, no fue para favorecer intereses políticos, como se ha señalado el caso de Velasco Coello. El PVEM había fijado su postura de terminar la alianza legislativa con el PRI que tuvo durante doce años, y que ahora buscaría hacer acuerdos con el resto de los grupos parlamentarios, incluido el de Morena, para beneficio de los mexicanos, no por intereses políticos y personales.

Crítico. Quien se fue a la yugular fue el dirigente del Partido de la Revolución Democrática en Sinaloa, Audómar Ahumada Quintero, al criticar las primeras acciones en el Congreso de la Unión de quienes ganaron la mayoría en las elecciones; es decir, el bloque conformado por Morena, PT y Encuentro Social, lo cual está dejando mucho que desear y les preocupa, porque han caído en la vulgaridad, y con el pretexto de la austeridad han hecho mucho circo. También cuestionó que empiece a recular en las promesas de campaña, como es la propuesta de bajar el programa 70 y Más a 65 y Más, pero ahora proponen que sea 68 y Más, lo que afectaría a millones de adultos mayores que ya estaban esperando ese apoyo, pues, en caso de Sinaloa, hay cerca de 20 mil adultos que ya podrían recibir el 65 y Más, y ahora tendrán que esperar tres años más. Con estos anuncios y acciones, Morena poco a poco comienza a decepcionar a los mexicanos, aunque todavía son millones los que siguen teniendo la esperanza de un cambio en el país.

Fracasa intento de darle autonomía a la ASE

Por un solo voto no se logra la mayoría calificada para modificar la Constitución y convertir en autónoma a la Auditoría Superior del Estado

FOTO: CRISTINA FÉLIX



Los legisladores discutieron en el pleno y votaron a favor de la iniciativa sin alcanzar la mayoría.

Estefanía López
@estefanialcorrat

Con 26 votos a favor y 13 en contra, no se logró la aprobación de la autonomía de la Auditoría Superior del Estado. Después de discutirse en el Pleno durante la sesión extraordinaria de ayer, no se alcanzó la mayoría calificada (27 votos) para aprobar el dictamen que proponía reformar los artículos 115 y 116 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que dotaba de autonomía a la ASE, lo que implicaba que los legisladores ya no decidieran sobre las cuentas públicas de las diferentes dependencias y de los ayuntamientos del estado. En medio de la presión de ciudadanos que acudieron a la sesión, quienes

abuchearon y alabaron a los diputados dependiendo su posicionamiento, se inició una primera votación, que resultó con 24 votos a favor, 12 en contra y 4 abstenciones. Esto derivó en que los diputados solicitaran que se votara nuevamente por inconformidad de los resultados. Se hizo otra votación definitiva, que terminó con 26 a favor y 13 en contra. El único legislador ausente fue el perredista Efrén Lerma Herrera, quien se había manifestado en contra de la autonomía.

Discusión

Durante la discusión, Gene René Bojórquez Ruiz, del Partido Sinaloense, y Roberto Cruz Castro y Esteban Alejandro García Castro, de Acción Nacional, subieron a tribuna para

posicionarse en contra de la aprobación del dictamen, pues argumentaron que la autonomía de la ASE es una medida que cobija los intereses del PRI y del gobernador Quirino Ordaz, además de que trastoca la legalidad de los procesos para combatir la corrupción, por lo que sería un lineamiento anticonstitucional. «La Carta Magna nos obliga a los diputados fiscalizar la cuenta pública, por eso la cuenta pública debe ser votada y aprobada o rechazada en una sesión pública», expresó Cruz Castro, quien también exclamó que no permitiría una consolidación del PRIAN dentro del Congreso del Estado. Mientras tanto, Alejandro García manifestó: «Es una camisa de fuerza hecha a la medida del gobernador del estado, quien quiere

tener a su modo a los órganos autónomos». Dar un posicionamiento a favor de la iniciativa correspondió a la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Emma Karina Millán Bueno, del Partido Revolucionario Institucional, quien negó que esta disposición se trate de un tema político, sino más bien de una tendencia nacional indispensable para la cristalización de la ley anticorrupción: «No es un tema electoral, es de tendencia nacional, que obliga a los estados a hacerlo. El Poder Legislativo también es sujeto a revisión, como el Poder Ejecutivo y Judicial. Sigamos fortaleciendo el Congreso», expresó.

Votación

Al realizar la primera votación, se dieron cuatro